

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10 horas con 08 minutos del día martes 31 de agosto de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1234982119>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenos días a todas y a todos, gracias por acompañarnos integrantes de este Consejo General, siendo las 10 horas con 08 minutos del día martes 31 de agosto de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, representantes de partidos políticos: Partido Acción Nacional, Lic. Marcos Antonio Arroyo Nevárez; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar y Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño".

---Secretario Ejecutivo: "Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de cinco representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión."

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General existiendo quorum legal se declara instalada la sesión, antes de continuar con el desarrollo esta sesión les recuerdo tener apagado sus micrófonos, tener encendidas sus cámaras y solicitar el uso de la voz a través del chat de la plataforma en la que estamos llevando acabó esta sesión o bien levantando la mano a cuadro y con gusto les permitiré el uso de la voz, todo esto para que esta sesión sea más ágil y podamos tener una sesión fluida sin interrupciones por ruidos de interferencias, por otra parte les comento que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto



Electoral del Estado de Sinaloa, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras, para que sea ella quien conduzca esta sesión mientras se restablece mi señal, muchas gracias por la disposición Consejera Icela. Ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que continúe con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de julio de 2021; Tercero.- Informe de gestión de la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres; Cuarto.- Informe de gestión del Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García; Quinto.- Informe de gestión del Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez; Sexto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad del Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; Séptimo.- Asuntos Generales; Octavo.- Clausura”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el orden del día. Por lo que les pregunto si tienen alguna observación al mismo o alguna modificación, no habiendo ninguna observación, le solicito al Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.”

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad el orden del día.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, antes de continuar con el desarrollo de esta sesión, les pregunto a ustedes si desean incluir algún punto en asuntos generales. No veo ningún comentario en el chat de esta plataforma, ni a cuadro por lo que le pido al Secretario Ejecutivo continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Antes de iniciar con la presentación y debate de los puntos enlistados, Consejera Presidenta le solicito respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejera Presidenta: "Claro que si Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está la propuesta que hace la Secretaria Ejecutiva de este Instituto de dispensar la lectura de los documentos que nos han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No hay intervenciones Secretario Ejecutivo tome usted la votación por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de julio de 2021”.

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, hágamelo saber por favor, no habiendo ninguna observación le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 21 de julio de 2021.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe de gestión de la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz a la Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres, quien es titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad y de la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja, tiene usted la palabra Consejera Perla adelante”.

---Consejera Electoral Perla Lyzette Bueno Torres: “Gracias Consejera Presidenta, saludos de nueva cuenta con muchísimo gusto a mis compañeras y compañeros, a las representaciones de partidos y a todas las personas que nos siguen en nuestras redes sociales la transmisión de esta sesión. El 4 de septiembre de 2015 tuve el honor de tomar protesta como Consejera Electoral, es un privilegio para mí haber formado parte de la alineación primigenia de este órgano electoral como Instituto ya no como Consejo, desde entonces y tal y como lo mandata la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y el propio Reglamento Interno de este Instituto he formado parte de las Comisiones que como Consejo General integramos, a lo largo de estos seis años he formado prácticamente de todas las Comisiones que hemos integrado en las dos conformaciones de este órgano administrativo y he ostentado la titularidad de tres de las más importantes sin menosprecio desde luego de las demás, de 2015 a 2018 tuve la oportunidad de ser titular de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, donde por dos procesos electorales nos tocó organizar los debates entre candidaturas, quien no recuerda las acaloradas discusiones, porque no decirlo, con las representaciones partidistas que aquí donde los ven de seriecitos en proceso electoral nadie los conoce, sacamos adelante lo que por aquella ocasión era la organización de debates con nuevas reglas, por primera vez se incorporaba la participación de la figura de la moderación, algo nuevo también fue la incorporación de público y que decir de la elección de los lugares para llevar a cabo el evento, en fin, tengo que mencionar que aquel primer ejercicio nos dejó bastantes aprendizajes y experiencias para organizar los debates que siguieron. Cómo integrante de la Comisión de Paridad impulse y forme parte

del primer comité para la igualdad laboral y no discriminación de este Instituto como un primer ejercicio encaminado a garantizar la igualdad entre las y los colaboradores, de igual forma se impulsó y se fomentó el primer acercamiento a la certificación de esta Institución en la norma 025 en igualdad laboral y no discriminación y favorecer con esto el desarrollo integral de las y los trabajadores, asignatura que aún sigue pendiente, además de las actividades en Comisiones tuve la oportunidad de ser miembro de diversas organizaciones a nivel Nacional tales como la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales (AMCCE), la Red para la Educación Cívica en México (Red Cívica MX), donde ostentó el cargo de coordinadora Nacional de la zona norte y de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales para la Democracia Incluyente (RENACEDI) de la cual formo parte de la mesa directiva en calidad de tesorera. En los últimos 3 años de mi gestión fungí como titular de la Comisión de Reglamentos y Normatividad generándose durante ese periodo la modificación de 10 instrumentos normativos para armonizar nuestro marco jurídico en aras del proceso electoral próximo pasado, se propuso también la expedición de un nuevo Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa acorde a las necesidades actuales del órgano electoral, proyecto que de acuerdo a los propios Lineamientos para crear Normatividad del IEES será remitido por esta Comisión a la Presidencia para que sirva hacer las gestiones pertinentes para su análisis y eventual aprobación con la nueva integración que le toque a este Instituto, es de resaltar aquellos instrumentos normativos que fueron de nueva creación atendiendo en algunos casos a sentencias o acuerdos del propio Instituto tales como los Lineamientos que Regulan el Procedimiento de Sanción y Remoción de Consejerías y Presidencias de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; Lineamientos para la realización del Monitoreo de Medios Impresos y Digitales; Lineamiento para la Postulación de Candidaturas Indígenas; Lineamientos para el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género en la Postulación de Candidaturas; Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Local de Personas que Cometieron Conductas que Constituyen Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, cuya aplicación se vio reflejada en la integración de los Ayuntamientos y del Congreso del Estado en cuanto paridad, indígenas y personas de la diversidad sexual, destaco en esta parte la colaboración de mi compañera Consejera y compañeros Consejeros Electorales quienes desde el liderazgo de los diferentes grupos de trabajo que formamos para estos efectos pudimos sacar adelante tan ardua labor. Otras de las cosas que me complace es haber propuesto la creación de la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja, de la cual orgullosamente ostente su titularidad, honestamente los trabajos de esta Comisión son los que más satisfacción me dejan, desde ahí impulsamos y logramos dar un gran paso histórico como Instituto en el camino de revertir los escenarios de desigualdad estructural a la que históricamente se han enfrentado los pueblos y comunidades indígenas y las personas de la diversidad sexual de manera particular en lo que se refiere a la esfera pública, con las acciones afirmativas que se expidieron en favor de esos dos grupos en situación de desventaja se puso de manifiesto el compromiso de este Instituto y de quienes integramos su Consejo General con la democracia incluyente, gracias a estas acciones se lograron treinta y seis postulaciones de personas indígenas a Diputaciones, catorce por el sistema de Mayoría Relativa en el distrito 1 y veintidós por el principio de Representación Proporcional en las Listas Estatales; En los Ayuntamientos fueron treinta y nueve las postulaciones de personas indígenas hechas en la regiduría de los Municipios de Choix y El Fuerte; En el caso de las personas de la diversidad sexual se lograron once postulaciones a Diputaciones por ambos principios;

cabe mencionar que tanto los partidos políticos como candidaturas independientes cumplieron cabalmente con estas acciones conscientes, creo yo, de la necesidad de la misma, el resultado de su implementación arrojó que actualmente tenemos en los Ayuntamientos de Choix y El Fuerte que son los Municipios con mayor población indígena, hablamos de un 43% cinco regidurías electas, dos de Mayoría Relativa y tres de Representación Proporcional, de las cuales dos son del género masculino y tres del género femenino con lo que se da cumplimiento también al principio de paridad, que además de ser mandato constitucional es convicción personal de las Consejerías que integramos este órgano electoral, en el caso del Congreso del Estado me congratula decir que la LXIV Legislatura que está por integrarse lo hará históricamente con una Diputación de la diversidad sexual por Mayoría Relativa y tres Diputaciones indígenas una de Mayoría Relativa y dos de Representación Proporcional y siendo en este caso un hombre y dos mujeres, quiero destacar que en ambos casos esto es un logro sin embargo en el caso de las comunidades indígenas lo es mas ya que en cuarenta Diputaciones que integran el Congreso del Estado tres serán indígenas lo que representa el 7.5 de la integración, si tomamos en cuenta que la población indígena en nuestro estado es del 12.8% según los datos estadísticos que se utilizaron para implementar estas acciones podríamos decir que los resultados para obtener una representación sustantiva de los pueblos y comunidades indígenas fueron muy buenos para haber sido este un primer ejercicio, con estas acciones se inició en Sinaloa la construcción de una sociedad más pluricultural y se reconoce a dos grupos sociales históricamente en rezago para que tengan voz y tengan voto en la toma de decisiones que afectan a la vida social del Municipio y del Estado, es importante mencionar que desde esta Comisión se realizó un estudio con jóvenes indígenas de más de ochenta y tres comunidades de los dieciocho Municipios que forman el Estado el cual se publicó con el título Juventud Indígena y Felicidad Reflejos de la Democracia Sinaloense, con la firme idea de generar más insumos que permitan a este Instituto poder seguir haciendo más y mejores aportaciones a la democracia incluyente. Quiero expresar mi total reconocimiento a todo el personal del Instituto, coordinadores y coordinadoras, jefas y jefes de Áreas, asistentes administrativos, a la Secretaría Técnica de mis dos Comisiones, a mi auxiliar, a toda el área de Consejería, a la Secretaría Ejecutiva, a las representaciones partidistas y por supuesto a mis compañeras y compañeros Consejeros, pues sin todas estas personas colaborando nada de lo que aquí se está informando hubiera sido posible. Por último, quiero decir qué me voy muy contenta segura de que en todo momento hice lo que debía en el cumplimiento de mis obligaciones y de mis atribuciones creo que no deje nada en el tintero, que tengo todavía la camiseta institucional muy puesta porque esto no se acaba hasta que se acaba, en pocas palabras estoy satisfecha con las cuentas que le rindo a la sociedad sinaloense, es cuanto”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejera Perla, ¿Alguien tiene algún comentario? O participación sobre este informe que rinde la Consejera Perla, si no hay ninguna participación le pediría al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe de gestión del Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de

la voz al Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García, adelante Consejero tiene usted la palabra”.

---Consejero Electoral Jorge Alberto De la Herrán García: “Hace ya casi seis años recibí mi nombramiento de Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en base al Acuerdo INE/CG811/2015 emitido por el Instituto Nacional Electoral cargo que empecé a desempeñar desde el 4 de Septiembre del año 2015, en estos seis años acompañado de mis compañeros Consejeros Electorales presentes y los tres que estuvieron con un período de tres años Xóchilt, Maribel y Manuel además de mis amigos representantes de partido, varios de ellos que estuvieron aquí desde que inicie labores y otros que se han incorporado en este periodo pero también a los funcionarios y trabajadores del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a todos ellos a quienes agradezco el acompañamiento, la colaboración y el aprendizaje que he podido realizar gracias a sus conocimientos y desempeño en la cuestión electoral. En este periodo me ha tocado junto con mis compañeros sacar adelante los siguientes procesos electorales, el proceso 2015-2016 que fue convocado el 27 de octubre del 2015 y la fecha de elección fue el 5 de junio de 2016, los cargos se renovaron en este proceso fueron el Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado, El Congreso del Estado el veinticuatro de Mayoría Relativa y dieciséis de Representación Proporcional, además dieciocho Presidentes Municipales dieciocho Síndicos Procuradores y doscientos treinta y tres Regidores cifra que cambió en los siguientes procesos, en el proceso electoral 2017-2018 la convocatoria fue 15 de septiembre de 2017 y la fecha de elecciones el primero de junio del 2018 y los cargos a renovarse fueron veinticuatro Diputaciones de Mayoría Relativa y dieciséis Diputaciones de Representación Proporcional, además dieciocho Presidentes Municipales, dieciocho Síndicos Procuradores ochenta y cuatro Regidores de Mayoría Relativa y sesenta y nueve Regidores de Representación Proporcional, en el proceso 2020-2021 la convocatoria se realizó el 15 de diciembre de 2020 y la fecha de elección fue el 6 de junio de 2021 y los cargos a renovarse fueron el Poder Ejecutivo, Gobernador del Estado, el Congreso de veinticuatro Diputados de Mayoría Relativa y dieciséis de Representación Proporcional además, dieciocho Presidentes Municipales, dieciocho Síndicos Procuradores propietarios y dieciocho Síndicos Procuradores suplentes, además ochenta y cuatro Regidores de Mayoría Relativa y sesenta y nueve Regidores de Representación Proporcional, sacar adelante esos tres procesos electorales implicaron participar en todos los trabajos desarrollados con los compañeros Consejeros Electorales y todo el equipo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por lo que solo relataré brevemente las tareas desarrolladas por las comisiones y comités de las que soy actualmente titular, en primer lugar la Comisión de Educación Cívica acompañado de los compañeros Perla Bueno y Rafael Bermúdez, la actividad desarrollada por la Comisión y el equipo técnico más conocida y relevante ha sido la organización de los debates entre candidatos en las últimas contiendas electorales, pero a lo largo de todo el periodo se han desarrollado otras actividades como los programas de capacitación electoral realizadas en estos seis años en todo el Estado, eso con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la participación y cultura política democrática, también se ha realizado la elaboración y revisión de material didáctico y los instructivos de capacitación durante los procesos de participación ciudadana, así como supervisar la estrategia y evaluar su cumplimiento, además se han realizado estudios y publicado también con el objeto de conocer las características de la cultura política-electoral de los distintos ámbitos de la población Sinaloense a fin de establecer políticas, lineamientos y criterios para fortalecer la educación cívica y participación ciudadana, algunos de los que ya comentaba mi

compañera Perla Bueno, en la Comisión de Innovación Tecnológica que me acompañan el compañero Rafael y el compañero Óscar, la actividad desarrollada por esta comisión y el equipo técnico más conocidas, más relevantes ha sido el programa de resultados electorales preliminares en el período anterior a la pandemia en esta condición estábamos revisando estrategias en desarrollo por parte del INE y otros órganos electorales locales para digitalizar y eficientar el trabajo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, pero con la llegada del covid-19 se tuvieron que tomar medidas urgentes para acelerar el uso de algunas tecnologías de información y detener el desarrollo de otras que no eran tan urgentes, además hemos promovido el desarrollo de procesos relacionados con la tecnología de la información, la seguridad informática muy necesaria en estos tiempos y procesos comunicacionales que desarrollan este órgano electoral, en el comité de transparencia que me acompaña la compañera Guadalupe Mendoza, Marisol Quevedo, Melina Amilamia León y el del compañero Santiago Arturo Montoya, en este comité la solicitud de información que hemos recibido la mayoría ha sido de ciudadanos que tienen algunas dudas o resultados de procesos electorales sobre el funcionamiento del Instituto y otros temas, en los últimos tres años se han recibido alrededor de 700 solicitudes de información a todos los ciudadanos les hemos respondido tratando de satisfacer las leyes y reglamentos en materia de acceso a la información y buscando ampliar lo más posible la respuesta para que el ciudadano tenga la información completa que satisfaga sus inquietudes, nosotros no vamos a estar en unos días más aquí pero que vemos para adelante, desde hace varios años se venían desarrollando cambios acelerados en la cultura política y el comportamiento electoral que estaban cambiando las reglas del juego en muchos países del mundo, pero ahora con la pandemia se han agudizado muchos de estos fenómenos la desigualdad social se está agudizando, el uso de tecnologías de comunicación y control social se han incrementado, la percepción del mundo que antes era estable por mucho tiempo ahora está dando un vuelco, ahora se manipula y cambia esta percepción del mundo en instantes también están sucediendo cambios acelerados en la geopolítica, la producción y el empleo, todo esto hace ver que el mundo va a ser muy diferente en poco tiempo más este mundo por venir es de incertidumbre pero con todo debemos de tener medianamente claro ¿Cuál es nuestro propósito como Institución y como Ciudadanos? Muchas gracias Consejera Presidenta”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Jorge De la Herrán, está el informe que presenta el Consejero Jorge De la Herrán, si hay algún comentario háganmelo saber por favor, si no hay comentarios le pediría al Secretario Ejecutivo, fuera tan amable de continuar con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde al Informe de gestión del Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, quien es titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral de este órgano electoral así como de la Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional de este Instituto, adelante compañero Martín”.

---Consejero Electoral Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez: “Gracias Consejera Presidenta, compañeras y compañeros integrantes de este órgano electoral, en el año 2014 se realizó

una reforma constitucional en materia político-electoral que trajo como consecuencia un cambio en el modelo de organización de las elecciones en nuestro país con el Sistema Nacional de Elecciones, en el año 2015 se realizó una reforma a la legislación electoral local donde se da la transición del órgano administrativo electoral (Consejo Estatal Electoral) a Instituto con el resultado de surgimiento de (Instituto Electoral del Estado de Sinaloa), forme parte de la transición de Consejeros Ciudadanos a los Consejeros Electorales y evidentemente que por su propia naturaleza normativa con más pertenencia institucional, el 2 de septiembre 2015 el Consejo General del INE me designó como Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en todo momento de mi actuar me desempeñe apegado a los principios rectores que rigen la materia electoral, servir a la ciudadanía sinaloense y a mi Estado Sinaloa es la parte que me correspondía y la responsabilidad para lograr algo muy valioso que es la renovación pacífica de los cargos de elección popular y de representación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la entidad fue un gran honor, voy a decir un poco el contexto dónde ejercí la labor de Consejero Electoral, en las elecciones locales del año 2016 se caracterizaron por ser las primeras elecciones donde se presenta la coordinación del órgano local, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y el Instituto Nacional Electoral en la organización y desarrollo con la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y se realizó bajo la nueva disertación donde el criterio poblacional toma relevancia, algunas particularidades y novedades en esas elecciones del 2016 fueron las siguientes: se da por primera vez la coordinación entre el INE y el IEES en la organización de esta elección local, se instalaron veinticuatro Consejos Distritales y doce Municipales dando un total de treinta y seis oficinas en la geografía del Estado ocho oficinas más que en el proceso inmediato anterior, esto por la redistribución y el diseño para realizar las elecciones, por primera vez se convoca a participar con la figura de candidaturas independientes en esa elección del 2016, cuarenta y cinco ciudadanos manifestaron su intención y treinta y uno procedieron ya como candidatos independientes, ninguno de ellos obtuvo el triunfo, a partir de esta elección el INE se encargó de la contratación de los capacitadores y supresores electorales para que participen en la capacitación electoral y en la ubicación e instalación de las casillas, proceso que en esta elección del 2021 lo vuelve a retomar el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, el INE emitió diversos lineamiento, reglas, criterios generales aplicables para la documentación electoral y escrutinio y cómputo de votos, la fiscalización también de los recursos del partido político la realizó por primera vez el INE en esa elección, se incorporaron también dos principios rectores producto de la reforma electoral local que es el de máxima publicidad, el de paridad de género y se establece un nuevo modelo de régimen sancionador; Ahora respecto a la siguiente elección que me tocó participar que es la elección del 2017-2018 por primera vez se realizan elecciones concurrentes con elección federal y se utilizó la casilla única y se eligieron menos cargos de regidores en toda la geografía de Sinaloa, fueron ochenta regidores menos que en la elección anterior y se realizó un ajuste de plazos para hacerla compatible con la elección federal, un elemento que resulto importante para el proceso electoral para la etapa de registro de candidaturas fue el cumplimiento del principio de uniformidad de las coaliciones que hace referencia el artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos, por ser una elección concurrente y también se logró cumplir la paridad en la postulación de candidatos por parte de los partidos y coaliciones además de la lista estatal de Diputaciones por el principio de RP y la encabeza una mujer, en este caso como una acción afirmativa en esta elección del 2017-2018, otro elemento importante en esa elección fue que el Instituto determinó aprobar en un 13% los topes de gastos de precampaña en relación al tope de gastos de

campaña de elección anterior por primera vez, con la reforma, las reglas electorales de esta elección se aplicó por primera vez la reelección consecutivas de Alcaldes y Diputados en el caso de las Diputaciones dieciocho de mayoría que le intentaron solamente dos y para el caso de Ayuntamientos de catorce titulares que participaron solo ocho se reeligieron, observándose que tuvieron más éxito los Alcaldes que lo intentaron que las Diputaciones, apoyé la creación de la Comisión de Paridad de Género en el Instituto y formar parte como integrante de esa primera integración y algo novedoso en la historia del funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales que son órganos temporales, en el proceso electoral de 2018 se creó la Comisión de Paridad de Género en cada uno de ellos para atender el principio rector de principio de paridad de género y se proporciona una capacitación donde la Consejera titular de esa Comisión en este momento, la Consejera Xóchilt, la Consejera Perla y un servidor elaboramos los contenidos e impartimos el curso-taller referente a los temas que contiene el protocolo para prevenir la violencia política, se impartió esta capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales por primera vez integrantes de las comisiones de paridad, para que a su vez ellos mismo replique en este curso taller con las candidatas de los partidos políticos es su demarcación territorial y ese apoyo se impulsó y se llevó a cabo en cada una de las treinta y seis oficinas de los Consejos Distritales y Municipales, referente a la violencia política de género para identificarla y prevenirla en el marco de las campañas políticas. Ahora me voy a referir los aspectos novedosos de manera breve a la elección que acaba de concurrir, la elección de 2021 en estas elecciones organizadas en el contexto de la pandemia del coronavirus es un aspecto completamente novedoso e incierto, la capacitación fue preferentemente virtual, la sesiones de los Consejos fueron virtuales en su mayoría, se implementó la paridad de género también en la integración de las Presidencias de los Consejos Municipales Electorales, por primera vez de los doce Consejos Municipales seis la encabezaron mujeres y seis hombres, por primera vez en algunos Municipios lo preside una mujer estamos hablando de los Municipios de Mazatlán, Angostura entre otros, la acción afirmativa indígena por primera vez se implementa, así como también la acción afirmativa a favor de la comunidad de diversidad sexual, la acción afirmativa indígena y esa acción informativa para la comunidad de la libertad sexual es algo novedoso en los procesos electorales en Sinaloa, por primera vez el registro de personas aspirantes a integrar los Consejos Electorales se dio opción a realizar ese proceso en línea, así como la aplicación del examen de conocimientos, la entrevista de manera virtual, la instalación de las oficinas de Consejos Distritales y Municipales Electorales se realizó por primera vez en la primera quincena de febrero, en procesos electorales pasados se instalaban en noviembre del año anterior a la elección acortándose con ello el tiempo de trabajo y operación en la organización de la elección de este año, de esos órganos desconcentrados temporales, a diferencia de elecciones de 2016 y 2018 en la elección de 2021 lamentablemente se presentaron hechos y actos de vandalismo en algunas casillas instaladas el día de la jornada electoral en los Municipios de Guasave, Sinaloa de Leyva, Ahome entre otros Municipios, donde se destruyeron algunos paquetes electorales en plena jornada electoral aunque esta acción no fue determinante para anular la elección en estos Municipios. Forme parte de las Comisiones como titular de la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos, la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Comisión de Vinculación con el INE y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y la Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional, con respecto a la Comisión de prerrogativas y Partidos Políticos voy a hacer tres comentarios me voy a referenciar a tres casos de varios que se resolvieron fungiendo como titular de la Comisión, un caso

interesante fue en el registro de convenio de coalición flexible para postular candidaturas entre ellas a la Gubernatura para la coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Nueva Alianza y Partido Verde Ecologista de México en las elecciones del año 2016, es el famoso dicho de Gonzalo Estrada Villarreal representante del PRI de 11:50 hora de llegada a Secretaría Ejecutiva y a la 1:19 le fueron recibidos sus documentos y la solicitud de registro de coalición, en el proyecto Acuerdo propuesto por la Comisión fundado y motivado e impulsado por el titular y los integrantes de la Comisión Manuel Bon y la Consejera Perla Lizeth Bueno Torres y que es aprobado por el Consejo General del Instituto, se destaca que los partidos integrantes de la coalición cumplieron con el requisito la entrega oportuna de la presentación del convenio de coalición porque en la circunstancia que se recibió a esa hora no es imputable a representante del partido ya que personal de Secretaría Ejecutiva se encontraba recibiendo documentos a la otra coalición y en virtud de ello no se le puede causar perjuicios, el acuerdo fue impugnado por otros partidos participantes en esa elección y las instancias condicionales confirmaron el acuerdo. Otro caso es el Acuerdo mediante el cual se determinan los topes de gastos de precampaña en elección de 2018, la Comisión y un servidor impulso un proyecto argumentando la necesidad de que sea proporcional al fijado por el INE en Diputaciones Federales, se fija al tope de gastos de precampaña por Distrito al que se sujetarán las y los aspirantes a candidatos a Diputaciones y por Municipio al que se encuentra la planilla de aspirantes a candidaturas para los Ayuntamientos en 13% respecto al tope de gastos de campaña de la elección anterior, por primera vez no se fijó un tope máximo que es el 20%, aquí se analizó el contexto en que por primera vez se llevó a cabo una elección concurrente con la Federal además de que geográficamente es mayor el Distrito Federal al local y el padrón electoral es tres veces mayor en población, por lo que al aplicar la fórmula del 13% es más proporcional el tope fijado por el INE para Diputaciones Federales, quedó con más equilibrio. Otro momento que quiero mencionar encabezando la Comisión de Prerrogativas se refiere a que asistí como observador en algunas asambleas Municipales de la Asociación Promotora del Partido Independiente de Sinaloa para obtener el registro como partido político local y apoyé a la Comisión temporal para la revisión y dictamen de procedimiento de constitución de partidos políticos estatales que encabezaba el Consejero Manuel Bon Moss, para en este caso de la constitución del partido PAIS, asimismo también participe como titular de la Comisión de Prerrogativas en el desarrollo de todo el proceso de liquidación y de pérdida de registro del mismo partido y al seguimiento del trabajo del interventor seleccionado, esas son algunos aspectos entre otros que intervine de manera directa impulsando los acuerdos, Otra Comisión es la de Organización que actualmente encabezo, aquí impulse al interior de la Comisión con mis compañeros integrantes el Consejero Oscar y el Consejero Rafael que en el proceso de selección y designación de la Presidencia de Consejeros y Consejeras Electorales para integrar los Consejos Distritales y Municipales la comisión aprobó algunos acuerdos en el desarrollo de todo este proceso, un Acuerdo fue la formación de la convocatoria que se propuso al Consejo General que fue aprobado; Acuerdo de ampliación de plazo para el registro de aspirantes; Acuerdo para la publicación del listado de aspirantes que reúnen requisitos legales; Acuerdo que define la lista de nombres de personas aspirantes que después de aplicar el examen de evaluación curricular y entrevista y otro Acuerdo elaborado por la Comisión de Organización y le dimos seguimiento es donde se consulta a aspirantes a integral el Consejo Municipal de Escuinapa, asimismo de la reformulación y mejoramiento de la guía de estudios para aspirantes, los reactivos para el examen y realizarlos por primera vez en línea así como la entrevista con su formato para evaluación

curricular y los factores a considerar, como las competencias para buscar el perfil deseado un trabajo coordinado con la área de sistemas y la coordinación de organización y la mesa de Consejeros, un trabajo realizado al interior de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral para impulsar todo el proceso de la emisión de la convocatoria hasta el proyecto de Acuerdo de la designación, Acuerdos referentes también a la documentación y materiales electorales, así como también implicación en la capacitación en Consejos Electorales vía virtual, para la sesión de cómputos Distritales y Municipales analizando los manuales de capacitación y los lineamientos de sesiones de cómputo entre otros, en la Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional, impulse la creación de la Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional con el propósito de sistematizar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional que tenga como objetivo materializar la visión y misión del Instituto con una mejora continua en el quehacer, esta comisión se integra por la Consejera Icela, el Consejero Óscar y un servidor, con la creación de esta comisión se tiene la base normativa y competencia para buscar la mejora y el fortalecimiento organizacional de la Institución, el covid y el inicio del proceso electoral 2020-2021 del año pasado detuvo los trabajos después de la instalación que fue en el año pasado y para ese efecto se influyó en el presupuesto para el siguiente ejercicio digamos de presupuesto del año 2022, el trabajo para el seguimiento en el quehacer de esta comisión, ahora la comisión del SPEN en este caso me tocó impulsar la implementación del servicio profesional electoral al interior del Instituto desde que surgieron los primeros cargos en el año 2016, soy un convencido de las bondades de este programa porque propicia la profesionalización en las áreas sustantivas para los procesos electorales, también en este caso me tocó impulsar proyectos como el de formación del equipo de capacitadores internos del IEES, para capitalizar al personal en las tareas de capacitación orientándola a los recursos de cómputo cuando hay proceso electoral, así como también se integró en el área de administración para la capacitación a las y los coordinadores administrativos en consejos, se impartió esa formación en un curso taller de facilitadores internos presencial y otro de diseño instruccional en línea, uno de ellos la empresa ACAPE y de la Universidad de Guanajuato, esto proporcionando las herramientas para el diseño de la capacitación, impulse también en el año 2016 y 2018 un curso taller que le llamamos planeación para la implementación de los cómputos distritales y municipales y recuento de votos, desde la planeación, seguimiento y evaluación y también obviamente al final del proceso electoral de esos dos años las reuniones de retroalimentación en Consejos Distritales y Municipales para evaluar el proceso electoral en esos dos procesos electorales, existe una técnica en el desarrollo organizacional que se denomina técnica del Análisis del campo de fuerzas, y el creador es *kurt lewin* que se usa para detectar conocer y gestionar el cambio planeado y toma de decisiones en las organizaciones, se describen dos fuerzas en esa técnica yo fui partidario y soy partidario de las fuerzas impulsoras. Quiero agradecer a Dios por la oportunidad de vida y concluir con mi encargo al Consejo General del INE por la confianza depositada en mi persona, reconocer a la Consejera Presidenta del Consejo General a Karla el transitar del Consejo Estatal Electoral a Instituto Electoral aplicar la Reforma Constitucional en materia electoral del año 2014, el dirigir el acompañamiento y coordinación con el INE y la gestión por el presupuesto del Instituto una ardua labor y el transitar en estos seis años como integrante del órgano superior de dirección, al Secretario Ejecutivo Arturo Fajardo, que con su experiencia en tantos procesos electorales contribuir como un Pilar en los objetivos y fines del Instituto, a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales les expreso mis reconocimiento por la importante labor que realizan a Perla, Icela, Jorge, Óscar, Rafael y Karla con su profesionalismo y

mucho compromiso institucional, felicidades compañeros, a los representantes de los partidos políticos que tuve el honor y privilegio de integrar este Consejo General con ustedes, les expreso mi reconocimiento y gratitud por su atención muchísimas gracias compañeras y compañeros integrantes de este órgano electoral”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias compañero Martín y por tus palabras a la Institución, a mi persona y a todos, si alguien quiere participar en este momento dígame por favor, la compañera Icela, luego los compañeros Oscar y Rafael y me enlistare después de ellos, adelante Consejera Icela”.

---Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras: “Muchas gracias, muy buenos días a todas a todos y a los que están conectados a través de las redes sociales del Instituto les agradecemos por estar presentes en esta sesión de Consejo General, se oye en un resumen muy apretado los seis años de trabajo de mis compañeros, de mi compañera, donde integraron diferentes Comisiones y dónde segura estoy aportaron y dieron su mejor esfuerzo para los trabajos que ha tenido a bien hacer este Instituto Electoral desde el 2015, la renovación de los integrantes del Consejo General obedece a la directriz fijada en la Constitución para hacer posible la agilización de los trabajos y que el mismo vaya tomando nuevos aires, voy a decirlo así, sin duda cada uno de ustedes el aporte que dejó está en los anales de este propio Instituto, pero creo de manera firme que está en cada uno de nosotros, lo digo en mi persona por los tres años que tuve el gusto de compartir con ustedes tres el Consejo General y tomar decisiones muy importantes del quehacer en la democracia de Sinaloa, sin duda he aprendido de ustedes tres la experiencia que ya tenían como organizadores de dos procesos electorales, las miles de circunstancias operativas que ustedes ya se las sabían, voy a decirlo así, de librito, y creo que la integración de esta mezcla de quiénes formamos el Consejo General dio los frutos adecuados, el Instituto Electoral ha salido avante en cada uno de los procesos electorales y este proceso del 2021 no fue la excepción y esto se debe a la aportación de todos ustedes, en verdad fue un gusto coincidir con la mayoría de ustedes en Comisiones, con el Consejero Martín en al menos dos Comisiones que integramos de manera conjunta, con la Consejera Perla también integramos dos Comisiones, pero también vale la pena subrayar que a pesar que ella no formaba parte la Comisión de paridad siempre fue una aliada insustituible de todas las acciones que emprendíamos en la Comisión de Paridad, y que decir de la Comisión de Atención a Grupos de Personas en Situación de Desventaja pues he de reconocer el esfuerzo, la visión, el empuje y su tenaz idea de que se materializará la participación política de los pueblos y comunidades indígenas en Sinaloa y que nos contagió a todas y todos los que integramos el Consejo General del Instituto y al personal del Instituto para hacer posible esta acción, hoy el resultado del proceso electoral 2021, de todas, de todos me voy con un gran conocimiento, del Maestro Jorge De la Herrán por supuesto sus amplios conocimientos de academia, de conocimiento de la conducta de las personas, de su visión extra electoral y que eso siempre es muy bueno para una integración de un órgano como nosotros, como órgano colegiado, les reitero que aquí tienen una amiga, espero seguir estando en contacto con ustedes, con la Consejera Perla coincidimos en dos grandes asociaciones como lo mencionó hace un momento, en la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Estatales Electorales y en la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales para la Democracia Incluyente, en la cual las dos somos integrantes, creo que vamos a seguir trabajando juntas lo cual me da un gran gusto y bueno invito a los demás compañeros Consejera o Consejeros se unan a (RENACEDI), qué es también una asociación muy

noble de buenos principios y espero seguir trabajando también con ellos, sirva desde acá mandarles un saludo y reiterarles que sigo a sus órdenes, un abrazo y un gran gusto el haber colaborado con ustedes estos tres años”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Consejera Icela, ahora le cedo el uso de la voz al compañero Óscar Sánchez, adelante Óscar”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “Gracias Consejera Presidenta, yo también estaba esperando para agarrar a los tres juntos ya que participaran para decirles algunas palabras, yo creo que es una ocasión que no debemos desperdiciar, es una buena oportunidad, Perla, Martín y Jorge se van por haber cumplido su encargo como Consejera y Consejeros, sabemos que fueron pilares cada quien en sus trincheras, en sus comisiones siempre un caudal de trabajo que ya lo vimos en sus informes que no dejan duda, yo creo que cuando el Instituto Nacional Electoral nos designa toma en cuenta mucho la imparcialidad de la persona, la preparación, la honestidad, la experiencia, la relación que tengamos con los partidos políticos, con Gobierno y con toda la sociedad, pero yo creo que lo más importante que toma en cuenta el INE es el carácter de cada persona, la carrera, la preparación de cada persona para integrar un consejo multidisciplinario, por lo que comentaba la compañera Perla que hay veces que hay buenas discusiones dentro del órgano, eso es bueno ya sea porque defendemos nuestra postura por lo que sea, nos hace prepararnos, estudiar, investigar, nos hace ver como lo hizo el INE, como lo hizo Veracruz, Oaxaca, Guanajuato buscamos alguna jurisprudencia para poder prepararnos más, documentarnos más para tener más argumentos, por eso son buenos los disensos entre los órganos colegiados, si es cierto que discutimos y todo pero es parte del trabajo a final de cuenta nos terminamos viendo como familia no nada más entre Consejeras y Consejeros sino con todo el personal, con los representantes de partidos políticos, con todos nos vemos y discutimos pero cuando no nos vemos nos extrañamos, ahí andamos buscándonos, entonces todo eso es parte del trabajo y yo pienso que así debe ser, no quiero alargarme mucho nomás quiero decirles que yo también aprendí mucho de ustedes, cuando nosotros llegamos en 2018 ustedes ya estaban desde el 2015 con una experiencia acumulada, con vivencias, con mucho más preparación que nosotros y ustedes nos compartieron sus conocimientos, experiencias y eso es de agradecer, lo que les quiero decir es que también como dijo la compañera Icela que en mi tienen un amigo no importa que no estemos ya en el mismo trabajo, en donde nos encontremos me dará mucho gusto verlos principalmente más que compañeros somos amigos, se ha desarrollado yo pienso una amistad que si peleamos, reímos y todo pero es como una familia, en una familia también pasa lo mismo, yo pienso que les va a ir muy bien en lo que decidan hacer, si deciden incursionar en la docencia, la investigación o donde ustedes quieran tiene la preparación, la capacidad para que les vaya bien, yo les deseo lo mejor, mis buenas vibras en lo que me toca les reitero mi reconocimiento, mi respeto, mi afecto y mi amistad, gracias”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Oscar, tienes la palabra compañero Rafael Bermúdez”.

---Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto: “Gracias Presidenta, con el paso del tiempo y la convivencia, además del trabajo, se van desarrollando afectos y con tanta intensidad y cercanía nos vamos conociendo nuestras manías y también nuestras virtudes, entonces comenzamos a tener afinidades y coincidencias, en este caso yo recojo la preocupación de Consejero Martín del tránsito hacia la institucionalidad en el

Instituto es una de sus preocupaciones fundamentales que estos órganos cuando surgen comienzan sin abierta discrecionalidad a las cosas y es necesario que se regulen, que se establezcan normas claras para evitarlo y el tránsito hacia la institucionalidad es algo de sus preocupaciones y es algo que yo recojo, es una estafeta qué vamos a tomar para que la institución marche adecuadamente, debe de ser así como una maquinaria con un engranaje y eso es importante establecerlo, el Instituto ha avanzado muchísimo en ese aspecto y quedan todavía algunas cosas que mejorar que lo vamos a conseguir por ahí, con el Consejero Jorge De la Herrán además tengo una serie de coincidencias fundamentales desde mi perspectiva, desde la forma en que yo soy qué es el interés por la ciencia, por la tecnología y por como el uso correcto de la tecnología puede facilitarnos la vida y en este caso también nuestro trabajo, en el área institucional algunas de las innovaciones que se tuvieron fueron impulsadas por la Comisión de Innovación Tecnológica y qué nos ayudaron, nos facilitaron aquí lo pueden constatar mis compañeras y compañeros por ejemplo la selección del personal que estuvo en los órganos desconcentrados durante las elecciones, utilizamos lo que la tecnología nos permite y nos facilitó mucho las cosas, pudimos tener ahorros significativos, etc. Entonces en ese sentido me parece que me siento identificado con estas inquietudes que tienen sobre el trabajo, pero más allá de eso en lo personal yo les agradezco mucho el tiempo que compartimos dónde cuando platicamos Martín y yo por ejemplo sobre estas preocupaciones y coincidimos y llegamos a desarrollar esta relación amistosa, con Jorge yo le agradezco muchísimo que con la trayectoria que él tiene el Dr. Jorge De la Herrán con toda la trayectoria académica pues me permite hablarle de tu y eso me hace sentir orgulloso de la relación que tenemos porque coincidimos en muchas cosas y quise dejar al final a mi compañera Perla, bueno, porque caray Perla si yo tuviera que poner en un diccionario la definición de la palabra pasión pondría tu fotografía a un lado, porque creo que es la palabra que te identifica plenamente, algunos de los acuerdos que en el Instituto se tomaron qué son de gran relevancia para que personas con alguna desventaja pudieran tener una situación de igualdad fueron impulsadas, propuestas de Perla y no sin vencer resistencias, así es qué es la palabra que yo siempre asocio con tu rostro, la palabra pasión y sé que esa pasión te ha llevado hasta aquí y te va a llevar mucho más lejos, así es que a todos mis compañeros y compañera les deseo lo mejor, porque sé qué por su forma de ser lo van a conseguir y no quiero despedirme porque por ahí les voy a estar dando lata un poco, conforme pasen los días por acá así sin ustedes en el consejo yo sé que en algún momento voy a ocupar algún comentario, un punto de vista, una recomendación, un consejo y yo estoy seguro de que ustedes van a contestar el teléfono, muchas gracias y que les vaya muy bien”.

---Consejera Presidenta: “Mucha gracias Rafael, yo también quiero compartir algunas palabras para mis compañeros Perla, Martín y Jorge quienes a lo largo de seis años desempeñaron su cargo a base de entrega, esfuerzo y conocimiento. Perla quien asumió la titularidad de la Comisión de Reglamentos y Normatividad y la Comisión para la Atención de Grupos y Personas en Situación de Desventaja siempre buscando impulsar acciones afirmativas, lineamientos y reglamentos para fortalecer a este Instituto y a la ciudadanía sinaloense, generando un escenario de inclusión y participación activa de quienes a lo largo de la historia no tenían las mismas oportunidades en la vida política, ya vimos el resultado Perla, enhorabuena, el Consejero Jorge quien destacó en la titularidad de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral y la Comisión de Innovación Tecnológica, temas fundamentales para promover la participación y formación cívica y la formación ciudadana de niñas, niños, adolescentes y adultos llevando

programas de cultura cívica y democrática como lo son los cuentos y dibujos, ensayos, cortometrajes y los debates que ya bien mencionabas tanto tú Jorge como Perla, entre tantos otros e importantes convenios en los que siempre estuviste a mi lado ayudándome con Instituciones Públicas, Educativas y con la Sociedad Civil, por supuesto todos aquellas situaciones en las que estuviste presente ya lo decía Rafael con los temas del PREP y con los tema de acceso a la información muchas gracias Jorge. Martín como titular de la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral y en la Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional abordando temas tan importantes en los procesos electorales para convertir unas elecciones cada vez más ciudadanas, dictando las directrices en la integración de Consejos, contribuyendo al procedimiento de reclutamiento y selección de supervisores y capacitadores, abriéndole las puertas a todas las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, sin duda alguna tus aportaciones fomentaron una mayor credibilidad en las acciones que realizamos como Instituto de forma interna y externa siempre estando pendiente en el programa de cómputo y en todo lo que tenía que ver con tus Comisiones, de verdad Martín tus aportaciones lograron que llegáramos a buen puerto muchas gracias por acompañarme y estar siempre tan interesado y ocupado en lo que fueron sus temas en Comisión Gracias Martín, el trabajo realizado por ustedes no solo se limitó a las Comisiones que lideraban ya lo decían en sus intervenciones y yo lo constato, siempre estuvieron atentos a las demás Comisiones siempre involucrados, siempre formaron parte de ellas en todas comentaban, observaban, aportaban y en cada sesión se reflejaba en los proyectos que presentamos ante los partidos políticos pues eran más enriquecedores, les agradezco estos seis años en los que hemos trabajado juntos en el fortalecimiento de la democracia en Sinaloa, juntos aprendimos, descubrimos y compartimos logros cumpliendo siempre con base en los principios de la función electoral, su labor como integrantes del órgano superior de dirección de este Instituto termina este 3 de septiembre pero segura estoy que con sus experiencias y conocimientos van a seguir contribuyendo para el bien de la ciudadanía de Sinaloa en cualesquiera que sean sus proyectos profesionales, de verdad compañeros ya decía hace rato la compañera Perla, se les va a extrañar no nada más lo digo yo si no también la parte de toda la estructura, a nombre de la Institución les agradecemos todas sus aportaciones, todas sus bromas, toda su compañía, todas sus preocupaciones, el estar siempre presentes y atentos en todo momento tanto en el proceso electoral como en los años en que no nos tocaba el proceso electoral, se les va extrañar en nombre de todos y todas los que formamos parte de este Instituto les reconocemos a ti Perla, Martín y a ti Jorge les agradecemos de verdad todo el esfuerzo prestado estos seis años a esta Institución y a las áreas de la misma, muchísimas gracias un fuerte abrazo, si no hay otra intervención, Gonzalo adelante”.

---Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal: “Con el afecto que se les tiene a nuestros estimados y estimadas reverenda y reverendos, los vamos a extrañar ya como se dijo su capacidad intelectual, su entrega al trabajo, en la broma para distender en aquellas situaciones que a veces de manera normal se presentaba en el Instituto según los temas a tratar, estoy absolutamente seguro que es el sentir general de los representantes sin que me lo hayan dicho, pero así lo creo y estoy seguro se les va a extrañar tienen todo nuestro aprecio personal y por supuesto ya habrá la oportunidad de tratarnos aunque ya no estén en el Instituto precisamente para tratar algún tema propio del Instituto o simplemente para convivir, todo nuestro aprecio y lo mejor en hora buena amigos”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias representarte del Partido Revolucionario Institucional Licenciado Gonzalo Estrada, bien pues si no hay ninguna otra intervención no veo a nadie en el chat de la plataforma, ni aquí a cuadros les agradecemos las palabras al representante del PRI y a todos los Consejeros, sobre todo las intervenciones de los compañeros que este 3 de septiembre lamentablemente dejan sus funciones, pero que como ya lo decía Rafael vamos a tener presente, le pediría al Secretario Ejecutivo sea tan amable de continuar con el desarrollo de esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad del Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, para abordar este punto del orden del día de esta sesión, me permito ceder el uso de la voz, al Consejero Óscar Sánchez Félix que es el titular de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, tiene Usted la palabra compañero Oscar”.

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: “ Gracias de nuevo Consejera Presidenta, bueno a continuación se pondrá a su consideración el Acuerdo para aprobar los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad. A finales del año pasado la Junta General Ejecutiva del INE emitió un Acuerdo mediante el cual se aprobaron los Lineamientos Generales aplicables a la Conciliación Laboral, al Procedimiento Laboral Sancionador y el Recurso de Inconformidad del SPEN Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales, señalándonos un plazo de treinta días a partir de la habilitación y entrada en funciones de la Dirección Jurídica del INE encargada del tema para elaborar la normatividad interna para instrumentar y emitir los lineamientos correspondientes, el 14 de enero del 2021 se recibió vía SIVOPLE oficio suscrito por el Maestro Gabriel Mendoza Elvira Director Jurídico del INE, notificando la creación de la dirección de asuntos de hostigamiento o acoso laboral y sexual por lo que a partir de esta fecha dio inició el plazo de treinta días para la elaboración de los lineamientos en nuestro Instituto, el 12 de febrero del 2021 como resultado de reuniones de trabajo de la Comisión de Vinculación con el INE y seguimiento al Servicio del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa vía SIVOPLE fueron remitidos los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad del Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa a la Dirección de asuntos de hostigamiento, acoso sexual y laboral para su valoración y eventual validación, el 9 de abril de 2021 vía SIVOPLE se recibieron las primeras observaciones de los lineamientos de la Dirección, las cuales fueron presentadas ante la Comisión y atendidas por la Secretaría Técnica de la misma para su posterior envío y previa validación de la Comisión, el 16 de Julio 2021 se recibieron de nueva cuenta observaciones a los lineamientos siendo atendidas previo conocimiento de la Comisión y enviándose a través del mismo sistema en fecha 21 de Julio 2021, finalmente el 28 de julio del 2021 vía SIVOPLE se recibió oficio signado por el Director Jurídico del INE notificando la validación de los lineamientos al encontrarse apegados a los principios rectores de la función electoral a las disposiciones constitucionales legales y estatutarias a fin de que

el órgano local realizara las acciones pertinentes para su aprobación ante el Consejo General, para la elaboración de los lineamientos objeto de aprobación del presente Acuerdo fueron consideradas las capacidades técnicas, humanas y materiales con que cuenta este órgano local buscando garantizar la plena aplicación de los principios rectores de este Instituto permitiendo con ello implementar mecanismos para atender, prevenir, sancionar, reparar y dar seguimiento a los asuntos de hostigamiento o acoso laboral y sexual con la debida diligencia así como a los procedimientos disciplinarios correspondientes, dentro de uno de los capítulos de estos lineamientos se habla de la atención a los casos de hostigamiento y acoso laboral y sexual ¿Qué hacer? Cuando se reciba en cualquier órgano del IEES una queja o denuncia bajo estos supuestos, ¿Cómo manejar las entrevistas o reuniones? En cada caso con las personas presuntamente agraviadas, ¿Qué hacer cuando se llega a una conciliación? ¿Qué hacer cuando no se concilia? Todo eso viene en los lineamientos más adelante viene lo que explica sobre la conciliación en qué consiste, es un procedimiento voluntario en el que se dirigen los conflictos entre el personal del IEES con el objeto de lograr un acuerdo y obligarse a ser las causas que dieron origen al mismo, ahí se hacen entrevistas de las personas involucradas ya sea en forma personal o juntas dependiendo si se trata de algo sexual pues debe ser en forma individual, así se van definiendo todo eso que viene en los lineamientos que ya tienen en su poder, también se menciona cómo se llevará a cabo el Procedimiento Laboral Sancionador especificando y haciendo mención que cuando no hay conciliación se recurre ya a este procedimiento, las autoridades competentes y tercero dirigidos a determinar posibles conductas infractoras en el ámbito laboral y en su caso resolver sobre la imposición de medidas disciplinarias o sanciones al personal que incumple las obligaciones y prohibiciones a su cargo e infrinja las normas previstas en la Legislación General y Local, al final se incluye el recurso de inconformidad ya que las personas imputadas deberán tener este medio de defensa que se puede interponer para contradecir las resoluciones emitidas por las autoridades instructora y resolutora, el cual tiene por objeto revocar, modificar o confirmar los actos o resoluciones impugnadas, ya el recurso de inconformidad se soluciona o se autoriza finalmente por el Consejo General, en virtud de lo expuesto pondríamos a consideración de ustedes este proyecto para su aprobación, muchas gracias”.

---Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Oscar. Integrantes de este Consejo General está a su consideración este proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar hágamelos saber por favor, no veo intervenciones en el chat de la plataforma ni a cuadro, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el que se aprueban los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad del Personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa”.**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales”.

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, de nueva cuenta les pregunto a ustedes ¿Sí alguien desea enlistar algún asunto en Asuntos Generales? no habiendo asuntos enlistados, le pediría al Secretario Ejecutivo continuar con el desarrollo de esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo que de nueva cuenta como ha sucedido en las sesiones virtuales, solicito autorización para compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista los Acuerdos, que hoy son aprobados, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto. Si se me permite lo pondría en pantalla".

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario Ejecutivo".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias, solo fueron dos Acuerdos precisamente el Acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de julio y el Acuerdo recientemente aprobado respecto a los Lineamientos para Regular la Conciliación Laboral, el Procedimiento Laboral Sancionador, y el Recurso de Inconformidad del Personal de este Instituto, ambos Acuerdos fueron aprobados por unanimidad, nuevamente asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron en esta sesión virtual procedo a retirarlo".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 horas con 24 minutos del día martes 31 de agosto de 2021 se declara concluida esta sesión, les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y les deseo una excelente tarde y cuidense mucho".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión extraordinaria virtual celebrada el día 5 de noviembre de 2021.

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO